

BCV oficializa desmonetización de todas las piezas del bolívar fuerte



Publicado el día: 5 Diciembre 2018 - 8:40am

[1]

El Banco Central de Venezuela (BCV), publicó una resolución, publicada en Gaceta Oficial número 41.536, con fecha del viernes 30 de noviembre, donde se oficializa la desmonetización completa del cono monetario anterior, asociado a la denominación bolívar fuerte.

Por tanto, las piezas de Bs. 1.000, Bs. 2.000, Bs. 5000, Bs. 10.000, Bs. 20.000 y Bs. 100.000, del cono monetario anterior, que aún estaban circulando, tendrán vigencia y dejarán de circular a partir del lunes 3 de diciembre del 2018.

Esta resolución emitida por el ente emisor, que dispone el cese de la circulación de los billetes del cono monetario denominado bolívar fuerte, responde a la implementación y normalización del uso de una única familia de billetes y monedas, correspondiente al bolívar soberano, que se encuentra en vigencia y circulación actualmente.

Esta medida forma parte del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, impulsado por el presidente de la República, Nicolás Maduro. (AVN)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/818>